

3.7.1. Programa de titulación u obtención del grado

B) Instrucciones.

a) Enuncie los requisitos y trámites (académicos y administrativos) de titulación generales y específicos del programa (por ejemplo: 100% créditos, liberación del servicio social, llenar formatos, constancia de idiomas, etc.).<sin máximo de palabras>

El lineamiento de titulación integral nos indica que:

Para la Titulación integral, el egresado debe cumplir con:

- a) La acreditación del 100% de los créditos de su plan de estudios.
- b) La acreditación de un programa de lengua extranjera, presentando un certificado o constancia emitido por una Institución u Organismo Nacional o Internacional con validez oficial, el cual debe validar las siguientes competencias: habilidades de comprensión auditiva y de lectura, así como la expresión oral y escrita de temas técnicocientíficos relacionados con el perfil profesional.
- c) Constancia de no inconveniencia para la realización del acto protocolario de la Titulación integral emitida por el Departamento de Servicios Escolares
- d) Documento probatorio de no adeudo económico, material o equipo con las oficinas, laboratorios y centro de información en la institución de la cual egresó, o en cualquier otra por la cual haya transitado.

Adicionalmente se requieren los siguientes tramites:

REQUISITOS PARA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS.

1. TENER CONCLUIDO TODOS LOS CREDITOS DE SU PROGRAMA DE LICENCIATURA Y CONCLUIDA SU RESIDENCIA PROFESIONAL.
2. RECIBO DE PAGO DE DERECHOS PARA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO.
3. 10 FOTOGRAFÍAS BLANCO Y NEGRO TAMAÑO CREDENCIAL OVALADAS, En papel mate, blanco y negro con fondo blanco con retoque y de frente. Varones: con traje gris oscuro, camisa clara y corbata de color gris oscuro, cabello y bigote recortado, barba delineada, frente descubierta. Mujeres: con saco de color gris oscuro, blusa de color claro de cuello alto, maquillaje y peinado discreto, aretes pequeños, con la frente y las orejas descubiertas.
4. CONSTANCIA DE DONACIÓN DE 2 LIBROS EMITIDA POR LA BIBLIOTECA DEL ITESCHAM.

AUTORIZACIÓN PROVISIONAL PARA EJERCER COMO PASANTE

Los egresados que deseen obtener su autorización para ejercer como pasantes deben de consultar la página siguiente donde se les proporciona el procedimiento a seguir:

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Autorizacion_Provisional_para_Ejercer_como_Pa

PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN

1. ELABORAR LA SOLICITUD DE ACTO DE RECEPCIÓN PROFESIONAL PARA TITULACIÓN, ENTREGAR EL ORIGINAL A LA DIVISIÓN CORRESPONDIENTE Y COPIA AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES (descargar). Imprimir dos
2. ELABORAR Y ENTREGAR FORMATO DE NO ADEUDO PARA TITULACIÓN CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:(descargar). Imprimir dos

Documentación que se requiere en el Depto. de Servicios Escolares para trámite de Título y registro de cédula ante la D.G.E.ST.- S.E.P para planes a partir del 2004

- 1.- ACTA DE NACIMIENTO EN COMPUTADORA O MECANOGRAFIADA. Original y dos copias. Si no se especifica la nacionalidad o entidad de nacimiento de los padres, anexar copia del acta de matrimonio o acta de nacimiento de ambos.
- 2.- CERTIFICADO DE BACHILLERATO. Original y dos copias fotostáticas por ambos lados. En caso de proceder de escuelas estatales o particulares deberá contar con la legalización de firmas ante el gobierno del Estado. En caso de haber presentado más de 3 exámenes extraordinarios, traer constancia de que es permitido en el reglamento de la escuela de procedencia.
- 3.- CERTIFICADO PROFESIONAL original y dos copias fotostáticas.
- 4.- EN CASO DE HABER CURSADO LOS ESTUDIOS DE BACHILLERATO O PROFESIONAL EN MAS DE UNA ESCUELA, TRAER EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y CERTIFICADOS PARCIALES LEGALIZADOS original y copia fotostática por ambos lados.
- 5.- CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL: original y copia.
- 6.- CONSTANCIA DE INGLES. Original y copia.
- 7.- COMPROBANTE SEGÚN OPCIÓN SELECCIONADA:
TESIS PROFESIONAL: Copia de carta de autorización de publicación.
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Copia del oficio de haber participado en un proyecto.
EXAMEN POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO:
 - a) Examen global de Conocimientos (copia de la constancia de aprobación del departamento académico) Original y copia del Acta de Examen Profesional.
 - b) CENEVAL (Original y copia por ambos lados de la constancia del EGEL, con resultado de testimonio satisfactorio o sobresaliente). Original y copia del Acta de Examen Profesional.ESCOLARIDAD POR PROMEDIO: Original y Copia de la Constancia de Exención de Examen Profesional.
INFORME DE RESIDENCIA PROFESIONAL: Original y copia del Acta de Examen Profesional.
- 8.- COPIA DEL C.U.R.P. (2 copias ampliadas al 200%)
- 9.- FORMATO DGP: SOLICITUD DE REGISTRO DE TITULO Y EXPEDICIÓN DE CEDULA PROFESIONAL disponible en el portal del ITESCHAM. (Formato DGP/DR-01). Descargar ejemplo formato DGP/DR-01
- 10.- DIEZ FOTOGRAFÍAS TAMAÑO TITULO OVALADAS Y SEIS TAMAÑO INFANTIL. En papel mate, blanco y negro con fondo blanco con retoque y de frente. Varones: con traje gris oscuro, camisa clara y corbata de color gris oscuro, cabello y bigote recortado, barba delineada, frente descubierta. Mujeres: con saco de color gris oscuro, blusa de color claro de cuello alto, maquillaje y peinado discreto, aretes pequeños, con la frente y las orejas descubiertas.

Nota: El Departamento de Servicios Escolares le proporcionará respuesta (constancia de no inconveniencia) en un término de 3 días hábiles. Una vez recibida, entregarla a la Jefatura de División correspondiente.

NOTAS

Al reverso de cada fotografía anotar con lápiz: nombre completo, Tec. Champotón, carrera, núm. de la opción y Matrícula.

TAMPOCO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS FIRMADOS POR ORDEN O AUSENCIA, NI FACSIMIL. TAMPOCO SE ACEPTARÁN SI TIENEN TACHADURAS, ROTURAS O ENMENDADURAS.

CUANDO HACER LOS PAGOS PARA TITULACIÓN

Pagos para Titulación	
Al termino de sus estudios y de haber aprobado su residencia profesional pagar su certificado	\$140.00
Al solicitar el acto de recepción profesional para titulación para que se le entreguen sus documentos originales y pueda entregar su oficio de no adeudo.	\$200.00
Cuando obtiene la autorización de la presentación del acto de recepción profesional paga el derecho de examen profesional	\$700.00
Cuando aprueba el examen profesional paga el Trámite de título y cédula profesional	\$1,900.00

b) Incluya una tabla que presente todas las opciones de titulación u obtención del grado señaladas en la normativa institucional, indicando el porcentaje de egresados que han optado por cada una de ellas en los últimos cinco años.<sin máximo de palabras>

OPCIÓN DE TITULACIÓN	TOTAL	%
EGEL	24	25.53
Memoria de residencia	57	60.64
Por promedio	6	6.38
Tesis	7	7.45
Total	94	100%

Para los Planes de Estudio 2009-2010, el lineamiento de titulación integral indica que:

* Debe elaborar un proyecto acorde a su perfil profesional mediante el informe técnico de residencia profesional, proyecto de innovación tecnológica, proyecto de investigación, informe de estancia, tesis, tesina, entre otros.

* Si no presenta proyecto, puede obtener un Testimonio de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente en el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del CENEVAL y cumple con los requisitos señalados en el numeral 4.1.1 del presente lineamiento, éste será considerado como Titulación integral.

La única opción de titulación es la titulación Integral bajo esos modelos.

Para los Planes de Estudio a partir de 2015, el lineamiento de titulación integral indica:

* A través de los siguientes tipos de proyectos de titulación integral: Residencia Profesional, Proyecto de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico, Proyecto Integrador, Proyecto Productivo, Proyecto de Innovación Tecnológica, Proyecto de Emprendedurismo, Proyecto Integral de Educación Dual, Estancia, Tesis o Tesina.

* O por la obtención de un Testimonio de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente en el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL).